



INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Febrero del 2012

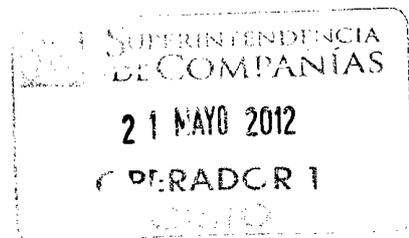
A los accionistas de Visión Emprendedora S.A.

De conformidad con el Art. 279 de la codificación de la Ley de Compañías y haciendo uso de las atribuciones que constan en la misma y en los Estatutos de la Compañía, he procedido a realizar el presente informe que tiene relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

1.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En relación a la Situación Financiera debo indicar que de acuerdo a la revisión de los Estados de Resultados y Balance General del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía ha reactivado su actividad a partir del mes de Marzo del 2011 y los ingresos por concepto de transporte bordean los USD. 633.971,63 y una utilidad neta antes de impuestos y participación trabajadores de USD. 13.549,39.

De la revisión de los soportes correspondientes a estos balances y los análisis efectuados a las cuentas más representativas puedo informar a los Sres. accionistas que el manejo contable y administrativo reflejado en los Estados Financieros se lo ha efectuado de manera idónea y con responsabilidad frente a los accionistas y otros entes tanto públicos como privados.





2.- SITUACION OPERATIVA.-

De acuerdo al informe de Comisario emitido para el periodo 2010 podemos informar a los accionistas que la Gerencia General ha seguido los lineamientos en cuanto a poner al día a la Compañía en sus obligaciones con todas las Entidades de Control a las que reportamos, tal es el caso de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito.

Con el objetivo de dar fiel cumplimiento a la presentación de los Estados Financieros bajo NIC para PYMES la Gerencia ha contratado a Asesores Externos quienes han procedido a presentar el balance de Transición a la Superintendencia de Compañías, capacitar al personal involucrado en su implementación.

Se sugiere que para mantener uniformidad los Balances de este año sean nuevamente revisados por la Compañía Espinosa y Pillajo S.A, hasta que tanto Gerencia como el Área Contable tengan un conocimiento suficiente sobre este tema.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.


Freddy Duchas Mora
COMISARIO
C.E. 170560661 -2

